

CAJA COLOMBIANA DEL SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"

NIT 860.007.336-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

GESTOR FARMACEUTICO Y SALUD IPS

BOGOTA - CUNDINAMARCA

(En Pesos Colombianos)

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	2024	2023	CODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	2024	2023
1	ACTIVO			2	PASIVO		
1105	CAJA	2,664,460,409	2,529,898,091	2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS	590,321,460,298	369,431,890,521
1110	MONEDA NACIONAL	1,491,823,840	-	2120	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	2,417,265,761	2,644,476,012
1120	BANCOS	9,478,766,198	-	2205	PROVEEDORES NACIONALES	936,650,040,243	612,478,104,689
1130	CARTERAS COLECTIVAS	1,444,641,003	-	2210	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	2,459,404
1215	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	3,757,229,228	-	2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	228,350,452,668	164,761,007,480
1305	CLIENTES SECTOR SALUD	587,824,672,868	460,805,163,060	2365	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	8,469,266,520	8,496,741,856
1312	CLIENTES DEL GESTOR FARMACEUTICO	1,096,168,019,922	614,049,781,807	2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	535,114,841	992,789,149
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	12,417,396,115	12,874,118,296	2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1,200,565,496	2,300,116,297
1345	INGRESOS POR COBRAR	220,793	-	2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	11,518,992,773	11,170,720,094
1355	ANTICIPOS IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR	53,302,195,099	125,436,109,341	2380	ACREEDORES VARIOS	30,268,102,753	18,699,414,496
1365	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	174,659,140	34,209,356	2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	1,254,403,827	701,858,989
1375	DOCUMENTOS POR COBRAR	158,344,215	315,368,377	2412	INDUSTRIA Y COMERCIO	3,971,543,342	9,846,589,931
1380	DEUDORES VARIOS	1,681,639,695	2,377,937,819	2495	OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	1,505,304	1,535,341
1399	DETERIORO CXC	-87,074,581,392	-80,312,337,290	2505	SALARIOS POR PAGAR	1,887,120	1,935,090
1435	INVENTARIO PARA LA VENTA	309,545,836,731	375,550,956,759	2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	22,842,410,254	21,809,284,234
1455	MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,883,872,461	1,929,884,416	2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,649,325,422	2,493,437,627
1470	MATERIALES MEDICAMENTOS E INSUMOS	28,723,233,959	28,596,898,260	2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	14,324,289,648	12,663,893,882
1499	DETERIORO DE INVENTARIOS	-1,601,593,218	-928,955,579	2530	PRESTACIONES EXTRALEGALES	2,265,961,786	1,170,651,680
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6,998,548,612	5,421,529,714	2615	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES FISCALES	2,971,937	2,971,937
	ACTIVO CORRIENTE	2,029,039,385,678	1,548,680,562,427	2635	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	604,985,000	349,207,913
1501	ANTICIPOS CONSTRUCCIONES EN CURSO	233,324,300	-	2645	PROVISION RECOBROS	2,881,767,161	2,881,767,161
1504	TERRENOS	30,625,635,330	30,776,221,213	2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,116,029,250	746,551,176
1508	CONSTRUCCIONES EN CURSO	970,308,839	913,425,502	2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1,086,725,999	1,141,582,277
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	165,242,213,673	165,348,333,712	2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	6,379,745,478	6,551,091,950
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	47,570,300,521	44,769,825,665	2895	OTROS PASIVOS	-	3,059,453,371
1524	EQUIPO DE OFICINA	45,607,377,642	41,729,771,745		PASIVO CORRIENTE	1,869,114,812,881	1,254,399,532,557
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	38,360,318,226	34,621,765,449	2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS	104,947,933,770	173,796,625,201
1532	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	179,269,093,118	171,501,080,798	2120	COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	4,712,962,699	7,260,583,793
1536	EQUIPO HOTELES RESTAURANTE Y CAFETERIA	403,353,125	403,353,125		PROVISION DESMANTELAMIENTO	101,022,640	101,022,640
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	387,046,000	181,386,000		PASIVO NO CORRIENTE	109,761,919,109	181,158,231,634
1565	MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	129,592,111,117	116,296,094,381		TOTAL PASIVO	1,978,876,731,990	1,435,557,764,191
1570	LEASING FINANCIERO	15,737,969,357	15,850,969,357				
1590	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7,058,863,504	7,172,597,236	3	PATRIMONIO		
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-262,722,154,244	-219,541,361,438	3110	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL Y RESERVAS IPS	321,049,281,374	230,961,171,012
1630	PROYECTOS TECNOLOGICOS	19,256,913,489	13,203,529,670	3112	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL Y RESERVAS GF	126,734,749,418	251,795,396,275
1635	LICENCIAS Y SOFTWARE	18,136,370,663	18,136,370,663		REMANENTES DEL EJERCICIO	11,148,475,052	45,781,378,576
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	-26,959,192,504	-25,948,215,451	3605	TOTAL PATRIMONIO	458,932,505,844	528,537,945,863
	ACTIVO NO CORRIENTE	408,769,852,156	415,415,147,627				
	TOTAL ACTIVO	2,437,809,237,834	1,964,095,710,054		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,437,809,237,834	1,964,095,710,054

ÁLVARO SALCEDO SAAVEDRA
Representante Legal Suplente

GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador
TP. No.93661-T

JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA
Revisor Fiscal
TP. No.28082-T

(Ver informe adjunto a lo que corresponde al Revisor Fiscal)

CAJA COLOMBIANA DEL SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
NIT 860.007.336-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
GESTOR FARMACEUTICO Y SALUD IPS
BOGOTA - CUNDINAMARCA
(En Pesos Colombianos)

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CONCEPTO	2024	2023
	INGRESOS DEL SERVICIO		
4110	GESTOR FARMACEUTICO	2,330,525,035,854	2,016,701,032,283
4125	SALUD IPS	1,335,452,348,405	1,275,462,629,756
	INGRESOS OPERACIONALES	3,665,977,384,259	3,292,163,662,039
	COSTOS DEL SERVICIO		
6110	GESTOR FARMACEUTICO	1,977,620,533,257	1,695,162,894,766
6125	SALUD IPS	893,637,436,254	864,232,682,294
	COSTOS DEL SERVICIO	2,871,257,969,511	2,559,395,577,060
	GASTOS OPERACIONALES		
5105	SUELDO Y SALARIOS	237,394,881,744	190,525,622,484
5110	HONORARIOS	7,536,762,429	10,382,341,673
5115	IMPUESTOS	22,473,163,397	27,971,678,521
5120	ARRENDAMIENTOS	81,945,821,260	66,799,854,844
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1,031,235,684	204,714,192
5130	SEGUROS	882,163,967	455,627,356
5135	SERVICIOS	151,316,928,048	151,047,832,676
5140	GASTOS LEGALES	169,516,279	203,764,581
5145	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	31,674,791,005	32,796,583,998
5150	ADECUACION E INSTALACIONES	4,815,383,581	2,083,077,948
5155	GASTOS DE VIAJE	637,195,512	1,057,605,024
5160	DEPRECIACIONES	45,651,908,503	40,694,609,144
5165	AMORTIZACIONES	17,520,574,870	19,747,995,548
5175	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN	4,870,835,622	2,260,459,550
5195	DIVERSOS	14,152,168,018	14,789,624,900
5198	DETERIORO	19,916,763,611	22,304,508,441
5199	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	42,529,648,116	40,246,591,743
	GASTOS OPERACIONALES	684,519,741,646	623,572,492,623
	OTROS INGRESOS		
4210	FINANCIEROS	955,784,940	1,829,326,273
4220	ARRENDAMIENTOS	398,628,052	370,077,915
4225	COMISIONES	209,855,805	236,189,561
4235	OTROS	6,974,008	9,815,527
4245	UTILIDAD VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	208,538,099	24,370,415
4250	RECUPERACIONES	1,166,555,911	2,923,745,902
4270	VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSION	252,474,425	220,566,665
4295	DIVERSOS	3,110,920,247	1,239,197,058
	OTROS INGRESOS	6,309,731,487	6,853,289,316
	OTROS GASTOS		
5305	FINANCIEROS	102,097,129,544	66,732,871,749
5310	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	197,897,989	473,108,692
5315	OTROS GASTOS	464,626,402	343,556,561
5395	GASTOS DIVERSOS	2,605,254,949	2,718,468,552
5399	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	-3,979,347	-502,458
	OTROS GASTOS	105,360,929,537	70,267,503,096
59	UTILIDAD DEL EJERCICIO	11,148,475,052	45,781,378,576


ALVARO SALCEDO SAAVEDRA.

Representante Legal Suplente


GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA

Contador
Tarjeta Profesional No.93661-T


JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.28082-T
(Ver informe adjunto a lo que corresponde al Revisor Fiscal)



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Afiliados de
Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Corporación sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.



**A los señores Afiliados de
Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio**

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Corporación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Afiliados de
Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Afiliados de
Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Corporación ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa Única 00004 de 2024 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y con la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Afiliados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.

Juan Antonio Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2025